



1453-CPMSESP -ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Capitán
LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director CPMS ESPINAL
La ciudad

INPEC 12-03-2025 09:29
Al Contestar: Cite Este No: 2025IE0050965 Folio: Anexo 0 FAJO
ORIGEN 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
DESTINO 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA CONSEJO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO - CET,
JUNTA DE EVALUACION TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA - JETEE Y PROGRAMAS

2025IE0050965



Asunto. Respuesta Radicado N° 2025IE0049955 del 11-03-2025

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de elementos para Consejo de Evaluación y Tratamiento – CET, Junta de evaluación trabajo, estudio y enseñanza – JETEE Y Programas Psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario para La Cárcel Y Penitenciaría De Media Seguridad Carcelaria Del Espinal perteneciente al INPEC.
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso es el siguiente:</p> <p>CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 2125 de fecha 28 de Enero de 2025; según Resolución 000347 del 17/01/2025; con cargo a la Posición de catálogo A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO -JETEE. Fuente NACION, REC 10 BISTEM 647.</p> <p>CUATRO MILLONES CIENTO MIL DE PESOS (\$4.100.000) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 2225 de fecha 28 de Enero de 2025; según Resolución 000347 del 17/01/2025; con cargo a la Posición de catálogo A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO- CET. Fuente NACION, REC 10 BISTEM 648.</p> <p>DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 2325 de fecha 28 de Enero de 2025; según Resolución 000347 del 17/01/2025; con cargo a la Posición de catálogo A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO- Programas Psicosociales. Fuente NACION, REC 10 BISTEM 649.</p>
IVA, RETENCIONES E ICA	<p>IVA: El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto para el INPEC conforme lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y el artículo 1.3.1.12.26 del decreto 165 de 2016, adicionado por el decreto 2277 de 2023 según Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 10 de enero de 2025 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2025 expedida por El Ministerio de Justicia y del Derecho. Por tanto si el oferente es responsable de este impuesto deberá discriminarlo en la factura que emita.</p> <p>RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.</p> <p>ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio del Espinal conforme la normatividad vigente.</p>

Atentamente,


LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
Responsable Área Contable CPMS Espinal

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: P.U Lady Marcela Rodríguez – Contabilidad y Gestión Corporativa
Elaborado por: P.U Lady Marcela Rodríguez – Contabilidad y Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 12-03-2025
Archivo: C:/Documentos/contabilidad//contabilidad/2025/Conceptos Financieros

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 6 carrera 12 Esquina Barrio Isaías Olivar Espinal Tolima
Conmutador: 6012347474 Opc. 2 ext. 14516 - 14518
contabilidad.epcespinal@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3